

181474

181474



Manufacturas Artículos Especiales, S.A. (M.A.E.S.A.), de nacionalidad española, establecida en Barcelona, Gran Vía Carlos III, nº 67, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CINTURON DE SEGURIDAD PARA NIÑOS".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un cinturón de seguridad para niños, que ofrece la comodidad de retener perfectamente al niño sobre el asiento posterior del coche automóvil, pero con cierta libertad de movimientos respecto al dispositivo de sujeción deslizante del cinturón sobre una banda o cinta formada de dos tramos, que se superponen y fijan por sus extremos, al armazón del asiento posterior del coche y por debajo de dicho asiento.

El cinturón de seguridad que se coloca al niño, está constituido por una especie de faja convenientemente atada por la parte posterior, mediante cordones que pasan por ojetes, sujetándose dicha faja por un juego de tirantes con hebillas graduables, que pasan por los hombros del pequeño y por su espalda, completándose la adaptación con una banda fija que, partiendo de la faja, se coloca por debajo de la ingle.

Como prolongación de los referidos tirantes se forma, en la parte posterior e inferior de la faja, un bucle, por el interior del cual pasa la banda o cinta que sujeta el niño al respaldo del asiento, pudiendo dicho bucle deslizarse a lo largo de la citada banda, con lo cual el pequeño queda en libertad para poder sentarse y levantarse, manteniéndose siempre unido a dicha banda, que impide que pueda caerse hacia adelante.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de



la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de
ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica
del nuevo cinturón de seguridad para niños.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto del cinturón de
seguridad.

Fig. 2.- Demostración gráfica de como se incorpora el niño a
la banda adosada al respaldo del asiento posterior del coche, ha-
ciendo pasar dicha banda o cinta a través del bucle previsto en la
parte inferior trasera de la faja de adaptación al cuerpo del niño.

Fig. 3.- Vista en perspectiva del cinturón de seguridad incor-
porado a la banda que lo retiene contra el asiento posterior del
coche, estando el niño arrodillado sobre el mismo.

Fig. 4.- Vista en perspectiva del cinturón de seguridad, es-
tando el niño de pie, sobre el asiento posterior del coche.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos se-
guidamente a describir, con mayor detalle, las partes constitutivas
de éste nuevo cinturón de seguridad, para niños que viajan en el
asiento posterior de un coche automóvil.

Según se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig. 1,
vemos que el cinturón de seguridad está constituido por una especie
de faja -1-, de tela resistente, que se adapta al cuerpo del niño
mediante unos cordones -2- que pasan por dos tiras de ojeteres -3-
previstos en la parte posterior de la faja, a fin de que el niño
no pueda desabrocharse.

De la faja -1- parten dos tirantes -4- provistos de hebillas
de regulación -5-, los cuales se acoplan a los hombros y espalda
del niño y se ajustan de forma que dichos tirantes no puedan desli-
zarse de los hombros.

De la parte inferior de la faja -1- parte una banda -6-, dis-
puesta en forma de puente, que se coloca por debajo de la ingle pa-
ra completar la adaptación de la faja al cuerpo del niño.

Como prolongación de los tirantes -4- se ha formado, por deba-
jo del cierre por cordones -2-, un bucle -7- que sirve para la incor-
poración del cinturón de seguridad a la banda o cinta resistente -8-
que se dispone sobre el respaldo del asiento posterior del coche,
según se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig. 2.



La cinta -8- está constituida por un tramo largo y otro más corto -8'-, éste último dotado de una hebilla -9- para abrochar con el extremo del otro tramo de la banda de sujeción al asiento.

65 Para la fijación del tramo corto -8'- de la cinta o banda, se practica un agujero en la parte dorsal del asiento, sobre los perfiles metálicos de la carrocería, para el paso de un adecuado tornillo de sujeción, mientras que el tramo largo de dicha banda o cinta -8- se monta, de igual modo, sobre la plancha de fondo del automóvil, o bien en la pared vertical de la maleta para equipajes,
70 atornillándola a una parte metálica y firme del coche.

Para sujetar el niño a dicha banda o cinta -8- se hace pasar el extremo del tramo largo -8- de la misma, a través del bucle -7- previsto en la parte posterior e inferior de la faja. Después se atiranta dicha banda o cinta -8- -8'- haciéndola pasar por la hebilla -9- prevista en el extremo del tramo corto de la misma.
75

Según se aprecia por las perspectivas de Figuras 3 y 4, el niño queda incorporado, a través de la faja atirantada, a la banda o cinta -8- adaptada al respaldo del asiento posterior del coche, pero con libertad de movimientos, ya que el bucle -7- puede deslizarse a lo largo de dicha banda o cinta -8- y permitir que el niño esté sentado, arrodillado, o de pie, pero siempre con la garantía de que no podrá caerse hacia adelante.
80

Se sobreentiende que para la fabricación de la faja, de los tirantes y de la banda o cinta de adaptación al coche, se utilizará un material flexible y resistente, fabricado a base de cualquier fibra textil, y que el sistema de las hebillas que sujetan los tirantes y la que cierra la cinta o banda de adaptación al respaldo del asiento posterior del coche, podrán ser de cualquier tipo, con tal de que sean resistentes y de fácil regulación.
85

90 El Modelo de Utilidad, por: "CINTURON DE SEGURIDAD PARA NIÑOS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes;

REIVINDICACIONES

95 1ª.- "CINTURON DE SEGURIDAD PARA NIÑOS", caracterizado por el hecho de que está constituido por una especie de faja de tela resistente, que se adapta al cuerpo del niño mediante cordones que pasan por



100 ojetes previstos en la parte posterior de la faja, de la que parten
dos tirantes provistos de hebillas de regulación, los cuales se
acoplan a los hombros y espalda del niño, completándose el ajuste
de dicha faja mediante una banda, dispuesta en forma de puente en
la parte inferior, la cual se coloca por debajo de la ingle del
pequeño.

105 2ª.- "CINTURON DE SEGURIDAD PARA NIÑOS", según la 1ª reivindica-
ción, caracterizado por el hecho de que como prolongación de la
parte posterior de los tirantes se ha formado un bucle que sirve
para la incorporación del cinturón de seguridad a la banda o cinta
resistente que se dispone sobre el respaldo del asiento posterior
del coche, la cual está constituida por un tramo largo y otro más
110 corto dotado de una hebilla de regulación, los extremos de cuyas
bandas están fijamente incorporados, mediante sendos tornillos de
sujeción, a perfiles metálicos de la carrocería u otras partes re-
sistentes del coche, estableciéndose entre el citado bucle de la
faja y las bandas atirantadas, una unión deslizante que permite
115 al niño estar sentado, arrodillado, o de pie sobre el asiento, sin
peligro de que pueda caerse hacia adelante.

3ª.- "CINTURON DE SEGURIDAD PARA NIÑOS".- Tal como se ha descrito
y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una so-
la cara.

Barcelona a 6 JUN 1972

P.A. de Manufacturas Artículos Especiales, S.A.

(M.A.E.S.A.)

JUAN B. RENTER RIDAURA

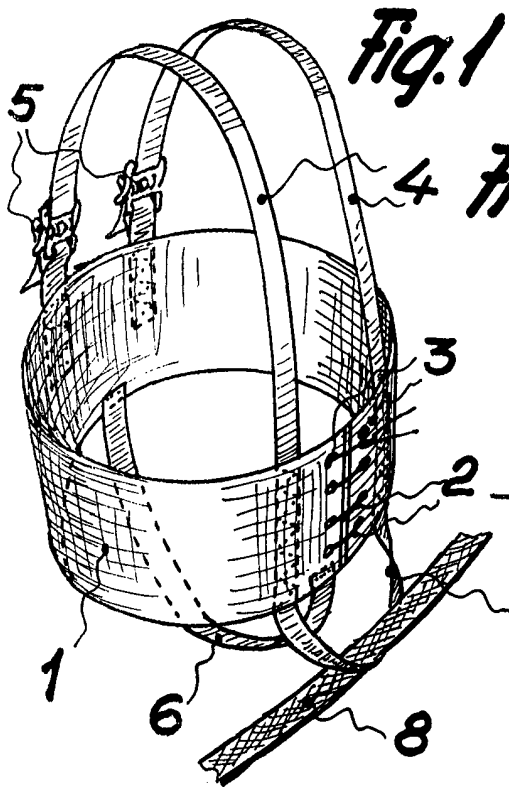
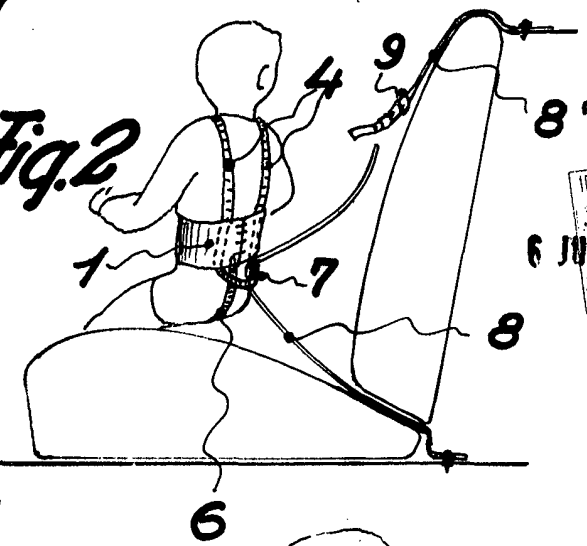


Fig. 1

Fig. 2



10
6 JUN 1972
OFFICE OF THE
DIRECTOR GENERAL
OF PATENT

Fig. 3

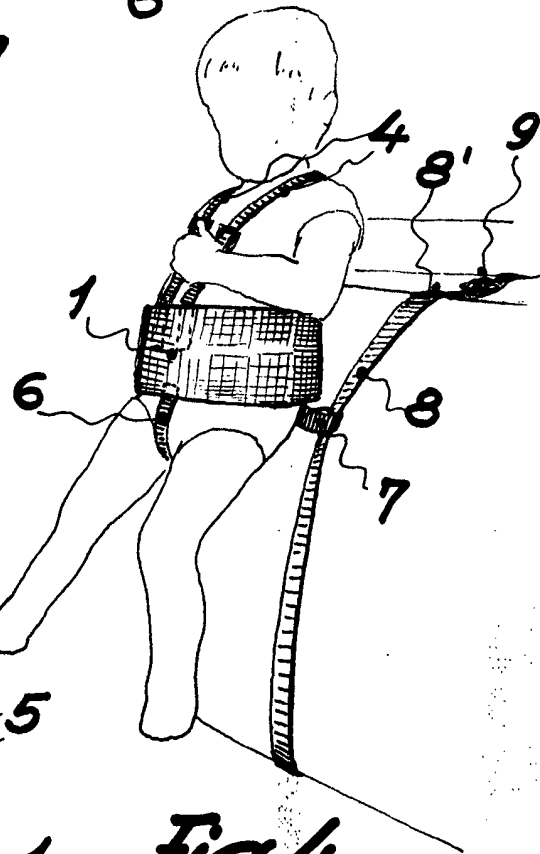
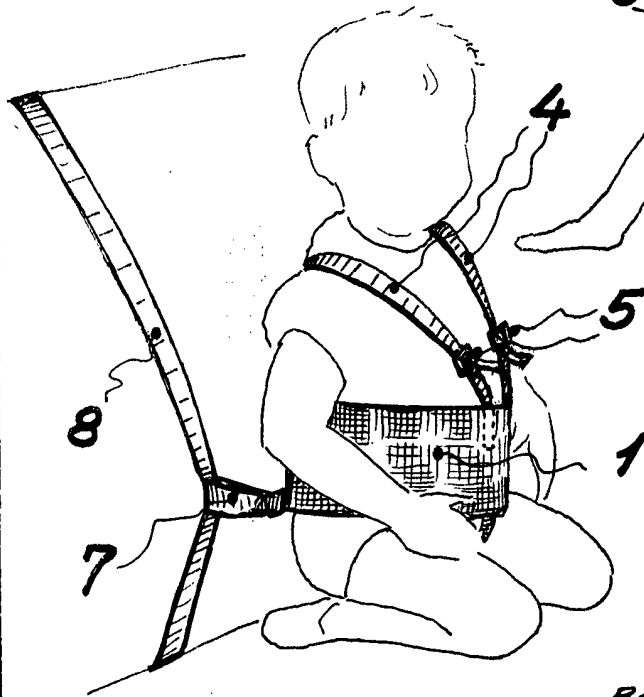


Fig. 4

Escala variable

Barcelona 6 Junio 1972
RA. *[Signature]*
Juan B. Renter Ridaura